

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	ACTA No. 007-SLO-06 Fecha reunión: 22 de noviembre del 2006 Hora inicio: 10:30 a.m. Lugar: Salón “B”
Senadores Participantes: 1. Francisco Domínguez Brito, presidente 2. Félix María Vásquez, miembro 3. Wilton B. Guerrero Dumé, miembro 4. Prim Pujals Nolasco, miembro 5. Francis E. Vargas Francisco, miembro 6. Noé Sterling Vásquez, miembro	
Senador (es) Ausente (s) con excusa (s): 1. Andrés Bautista García	
Invitado (s): 1. Diputado José Ricardo Taveras, Presidente de la Comisión Especial que estudia el Proyecto de Código Penal en la Cámara de Diputados.	
Personal Apoyo Técnico y Logístico: 1. Maxime Taulé, coordinador técnico 2. Mártires Cedano Hidalgo, secretaria legislativa	

-TEMAS TRATADOS-	
1. Proyecto de Ley General de Participación, presentado por el Senador Andrés Bautista García. Expediente: 00100.	2. Proyecto de Ley contra el Terrorismo, versiones presentadas por el Senador Andrés Bautista, expediente: 00099; y por la Cámara de Diputados, Expediente: 00721.
3. Proyecto de Ley sobre Soborno en el Comercio y la Inversión, remitido por la Cámara de Diputados. Expediente: 00866.	

-SÍNTESIS DE LA REUNIÓN-

Esta reunión se inició a las 10:35 de la mañana, con las palabras introductorias del Senador Francisco Javier Domínguez Brito, presidente de la Comisión, quien de inmediato cedió la palabra al Diputado José Ricardo Taveras.

Diputado Ricardo Taveras:

Expresó que le parece pertinente que el caso del soborno, se mantenga dentro del Código Penal, que todo lo que sea posible mantener en el referido Código es conveniente para no dispersar la legislación penal. Por tal razón, sugirió que esta Comisión haga las recomendaciones al respecto a la Comisión de la Cámara de Diputados que estudia el Proyecto de Código Penal. Dijo además, que él es partidario de que se conforme una Comisión Bicameral para analizar dicho Código.

Por otro lado, expresó que el terrorismo es un delito diferente de mucha importancia. El Proyecto de Ley contra el Terrorismo, que se está tratando en esta reunión, crea organismos e instituciones que se van a encargar de estos asuntos, y se ha elaborado en consonancia con los tratados internacionales en la materia, porque ya existe un marco referencial que sirve de base para éste. Finalmente opinó que el Proyecto de Ley contra el Terrorismo es una legislación que merece un tratamiento especial.

Senador Domínguez Brito:

Comentó que en la reunión pasada se discutió la posibilidad de modificar el Proyecto de Ley de Soborno, para establecer sanción a la tentativa de soborno, al que no denuncie el soborno, al gerente o administrador, en los casos de persona moral, y aclarar la definición de intermediario de soborno.

Luego de recibir la información, ofrecida por el Presidente del Senado, de que el Proyecto de Ley de Soborno en el Comercio y la Inversión constituye una legislación obligatoria para la entrada en vigencia del DR-CAFTA, y que por lo tanto debe ser sancionada lo antes posible por esta Cámara Alta, la Comisión tomó las decisiones descritas en el párrafo siguiente:

-ACCIONES DECIDIDAS-

1. Rendir Informe favorable, con modificaciones, sobre el Proyecto de Ley de Soborno en el Comercio y la Inversión. Expediente: 00866.
2. Remitir una correspondencia al Presidente de la Cámara de Diputados, sugiriendo la creación de una Comisión Bicameral para analizar el Proyecto de Código Penal, que se encuentra en esa Cámara Baja.
3. Invitar para la próxima reunión a los Señores:
 - Senador Andrés Bautista García
 - Senador Luis René Canaán Rojas
 - Diputado Pelegrín Castillo
 - Diputado José Ricardo Taveras
4. Convocar la próxima reunión para el 29 de noviembre del presente año, a las 10:30 de la mañana, para tratar lo siguiente:
 - Proyecto de Ley contra el Terrorismo, remitido por la Cámara de Diputados, Expediente: 00721.
 - Proyecto de Ley General de Participación, presentado por el Senador Andrés Bautista García. Expediente: 00100.

Hora de cierre:	12:00 p. m.
Acta elaborada por:	Mártires Cedano Hidalgo, Secretaria Legislativa
Revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Departamento de Coordinación de Comisiones.